

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Cifras expresadas en pesos)**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	183,689	2,513	Incluye fondo fijo de Planteles y recursos disponibles en caja al cierre del mes de septiembre
Bancos/Tesorería	10,424,085	17,731,838	Nota 1
Inversiones Financieras de Corto Plazo	91,897,649	62,660,396	Nota 2
Suma	102,505,423	80,394,747	

Nota 1.- Bancos/Tesorería

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Banco	2022	2021	Uso
Santander	1,264,283	2,615,563	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	1,486,529	1,283,819	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	0	303,067	INGRESOS PROPIOS: Fideicomiso México-España
Santander	848,425	1,015,333	INGRESOS PROPIOS: Convenio GIZ
Santander	0	6,551,458	INGRESOS PROPIOS
Santander	5,421,111	5,353,035	INGRESOS PROPIOS
Santander	4,739	3,538	INGRESOS PROPIOS
Santander	376,248	376,220	INGRESOS PROPIOS
Santander	635,301	134,033	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banbajío	10,277	10,180	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	311,611	9,931	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer	65,561	65,557	BECAS TELEVISIA: Pago de Becas
BBVA Bancomer	0	10,104	BECAS Institucionales
Suma	10,424,085	17,731,838	

Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 30 de septiembre de 2022 existe un saldo bancario reservado por un importe de 5,502,174 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,421,111 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX, por 81,063.

Oficinas Nacionales

Una cuenta del Banco Santander sin saldo, se encuentra reservada por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a un juicio laboral en proceso, por un importe de 232,068.

Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Fecha de la Reserva	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 636/2009	232,068	08/12/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes
	Suma	232,068		

Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX

Dos cuentas reservadas por un importe de 5,502,174 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,421,111 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX, por 81,063, derivado de un juicio laboral por un importe de 545,458, que corresponden a:

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
UOD CDMX	Expediente 95/2007	545,458	06/02/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego
	Suma	545,458		

2

Nota 2.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo se integra por:

Banco	Plazo	2022	2021	Concepto
Santander	Costo Promedio Diario	33,105,781	38,401,268	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio Diario	37,163,794	3,269,078	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Banbajío	Costo Promedio Diario	21,628,074	20,990,050	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
	Suma	91,897,649	62,660,396	



Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	717,588	5,810,937	Nota 3
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	1,045,102	2,131,616	Nota 4
Suma	1,762,690	7,942,553	

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2022	2021
Ejercicio Anterior		0	5,810,937
Del Ejercicio		(1)	717,588
Capacitación	717,588		0
Suma		717,588	5,810,937

- (1) El saldo de 717,588 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación en: Oficinas Nacionales por 304,488 (283,188 Cervecería Modelo S de RL de CV y 21,300 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV), en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México por 413,100 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Nota. En el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, en el proceso de recuperación de adeudos, no se refleja efecto derivado de la contingencia por el COVID-19.

Nota 4.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo se integra por:

Concepto		2022	2021
Adeudos del Personal	(1)	294,152	11,656
Gastos por Comprobar	(2)	38,690	30,031
Otros Deudores	(3)	485,557	2,087,134
Deudores en Planteles	(4)	226,703	2,795
Suma		1,045,102	2,131,616

- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.
- (2) El saldo corresponde a montos otorgados para gastos a comprobar en Oficinas Nacionales.



- (3) El saldo de 485,557 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, actualmente se encuentra en proceso la resolución por parte del ISSSTE en el que se informe la residencia del deudor, y que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio; por los cargos del banco por concepto de comisiones bancarias aplicados en las cuentas de Oficinas Nacionales y concentradoras de Ingresos Propios de Planteles por 407,889. Se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.
- (4) El saldo se integra por gastos a comprobar de planteles, derivado del procedimiento de operación de los recursos que se remesan, que son erogados y posteriormente comprobados en Oficinas Nacionales.

Nota: Al declararse la Contingencia por el Covid-19, con la instrucción de las autoridades de salvaguardar la salud de todos los ciudadanos, cambiaron los procedimientos de trabajo, en el caso de las subcuentas contables de ANTICIPOS PARA GASTOS DE VIAJE y GASTOS A COMPROBAR, durante el presente ejercicio 2022 el personal se ha incorporado a sus actividades en un 100% por lo que se dará seguimiento oportuno a la gestión de comprobación y/o reintegro de los recursos.

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(77,668)	(77,668)	Nota 5

Nota 5.- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, y que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio, por lo que se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

Cabe mencionar que con oficio CAC/183/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que se está en espera de que el ISSSTE, subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera, a que, no obstante, la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado, la devolución al Colegio del importe de 77,667, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,110,181	5,110,181	Nota 6



Nota 6.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo se integra por:

Concepto	2022	2021
Educal SA de CV	5,110,175	5,110,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales SA de CV	6	6
Suma	5,110,181	5,110,181

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Terrenos	909,771,522	909,771,522	Nota 7
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	1,652,584,636	1,652,420,330	Nota 8
Otros Bienes Inmuebles	0	0	
Suma	2,562,356,158	2,562,191,852	

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 7 y 8 siguientes:

Nota 7.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 30 de septiembre del 2022, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022		Valor Actualizado	2021
	Valor Catastral	Actualización		Total
Planteles	521,833,816	197,617,110	719,450,926	719,450,926
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Suma	680,536,736	229,234,786	909,771,522	909,771,522

Nota 8.- Edificios no Habitacionales

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:



Concepto	Valor Catastral	2022		2021
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	698,529,391	520,897,759	1,219,427,150	1,219,427,150
Oficinas Nacionales	163,011,513	270,145,973	433,157,486	432,993,180
Suma	861,540,904	791,043,732	1,652,584,636	1,652,420,330

La variación de 164,306 corresponde al registro de la donación de aires acondicionados en Oficinas Nacionales.

Al 30 de septiembre de 2022, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles	
Rubros	Cantidad
Total de Inmuebles Según Inventario Físico del Sistema Conalep	287
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales	227
Inmuebles Registrados Contablemente	60
Inmuebles de la Ciudad de México en Custodia (Cuentas de Orden)	25
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35

1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de los 20 inmuebles registrados en el patrimonio.

3.- El Colegio cuenta con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia de los 15 inmuebles de Colegios Estatales.

4.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

5.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

6.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México	
No.	NOMBRE
002	Ticomán

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE
039	Oaxaca

003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacán
012	Xochimilco
132	Aeropuerto
212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tlahuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

145	Huajuapán de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido
243	Juchitán
Inmuebles de Planteles del Estado de México	
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales.

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I
019	La Paz
067	Belisario Domínguez
069	Playas de Catazajá
117	Juan José Ríos
124	La Concordia
127	Ciudad Mante
173	Cuautla

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Río Bravo
244	Papantla
253	Agua Prieta
258	Zapopan
282	San José del Cabo
512	Representación Estatal Chihuahua

7

Bienes Muebles

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	234,428,637	265,019,599	Nota 9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	143,628,238	157,474,856	Nota 9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,990,205	113,154,605	Nota 9
Equipo de Transporte	4,658,049	4,962,364	Nota 9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	381,912,545	425,354,856	Nota 9 y Nota 10
Suma	872,617,674	965,966,280	Nota 9

La variación entre las cifras de 2022 y 2021 por 93,348,606 se integra del registro de las altas de bienes por 1,532,895 y por las bajas de bienes por 94,881,501.

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 9 siguiente:

Nota 9.-Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Nombre	Histórico	2022		2021
		Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	118,532,212	115,896,425	234,428,637	265,019,599
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	49,637,691	93,990,547	143,628,238	157,474,856
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,624,434	96,365,771	107,990,205	113,154,605
Equipo de Transporte	4,148,081	509,968	4,658,049	4,962,364
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,483,802	296,428,743	381,912,545	425,354,856
Suma	269,426,220	603,191,454	872,617,674	965,966,280

Durante el ejercicio 2022, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 1,532,895 que corresponden a 1,262,886 de reposición de equipo siniestrado y 270,009 de donación de Particulares.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 94,881,501, las cuales se integran por 25,297,993 de bajas por la enajenación de bienes muebles del ejercicio 2019 y 2021 de acuerdo con el oficio DIA-243-2022, 68,587,500 de la Reexpresión de las bajas por la enajenación y 996,008 de las bajas de material consumible y equipo siniestrado.

Nota 10.- Maquinaria Otros Equipos y Herramientas

En los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022, el concepto "Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" del apartado Bienes Muebles, se integra de otros equipos de Planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Oficinas Nacionales, así como de los bienes de activo fijo en el Almacén Central y Activo Fijo y materiales en proceso de donación a los Colegios Estatales.

Este concepto se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	Planteles CDMX y Oaxaca	Oficinas Nacionales	2022	2021
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	83,006,245	2,477,557	85,483,802	90,948,772
	Suma	83,006,245	2,477,557	85,483,802	90,948,772
1246	Reexpresión	291,912,190	4,516,553	296,428,743	334,406,084
	Acumulado	374,918,435	6,994,110	381,912,545	425,354,856

Al 30 de septiembre de 2022, la conciliación de los bienes muebles, muestra los siguientes resultados:

Conciliación de bienes muebles

Cuenta Contable	Nombre	Contable	Inventario	Diferencia
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	118,532,212	118,532,212	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	49,637,691	49,637,691	0
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,624,434	11,624,434	0
1.2.4.4	Equipo de Transporte	4,148,081	4,148,081	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,483,802	87,020,404	(1,536,602)
Suma		269,426,220	270,962,822	(1,536,602)

La variación corresponde a 14 bienes registrados en el inventario físico por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, que contablemente están considerados en la cuenta de Edificios y Construcciones.

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al “Calendario para la conciliación físico contable” del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2022, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 30 de septiembre de 2022, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

9

Concentrado Inventarios al 30 de septiembre de 2022

Cuenta Contable	Nombre	Oficinas Nacionales		Planteles de la CDMX		Planteles de Oaxaca		T o t a l	
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5,138	17,153,539	62,448	87,068,840	8,938	14,309,833	76,524	118,532,212
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	283	13,935,943	6,381	30,856,669	3,271	4,845,079	9,935	49,637,691
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	30	173,707	1,284	8,345,389	264	3,105,338	1,578	11,624,434
1.2.4.4	Equipo de Transporte	22	3,199,755	5	732,284	4	216,042	31	4,148,081
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	145	2,486,743	7,108	72,805,849	926	10,191,210	8,179	85,483,802
Sumas		5,618	36,949,687	77,226	199,809,031	13,403	32,667,502	96,247	269,426,220

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(808,575,541)	(808,403,094)	Nota 11
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(853,934,150)	(943,373,805)	Nota 12
Amortización Acumulada de Activos Diferidos	(12,331,721)	(11,603,259)	Nota 13
Suma	(1,674,841,412)	(1,763,380,158)	

Nota 11.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022		Valor Actualizado	2021
	Histórico	Actualización		Total
Planteles	(52,193,207)	(482,822,832)	(535,016,039)	(534,910,232)
Oficinas Nacionales	(13,595,385)	(259,964,117)	(273,559,502)	(273,492,862)
Suma	(65,788,592)	(742,786,949)	(808,575,541)	(808,403,094)

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 172,447.

Nota 12.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integran de la siguiente manera:

Nombre	2022		Total	2021
	Histórico	Actualización		Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	(111,808,861)	(115,113,530)	(226,922,391)	(256,029,390)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(48,608,534)	(93,833,118)	(142,441,652)	(155,639,364)
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	(10,757,210)	(96,274,877)	(107,032,087)	(112,009,719)
Equipo de Transporte	(4,083,949)	(315,033)	(4,398,982)	(4,765,466)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(78,632,879)	(294,506,159)	(373,139,038)	(414,929,866)
Suma	(253,891,433)	(600,042,717)	(853,934,150)	(943,373,805)

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 5,245,294.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 26,283,021, así como de su actualización por 68,401,928.



Nota 13.- Amortización Acumulada de Activos Diferidos

El saldo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Concepto	2022	2021
Amortización Activos Diferidos	(12,331,721)	(11,603,259)
suma	(12,331,721)	(11,603,259)

Los 12,331,721 corresponden a la contratación de pólizas de seguros para el presente ejercicio.

Activos Diferidos

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Activos Diferidos	12,331,721	11,603,259	Nota 14

Nota 14.- Activos Diferidos

Su saldo representa el importe de las primas de seguros contratadas durante el ejercicio y su integración al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Concepto	2022	2021
Seguro patrimonial	12,331,721	11,603,259
suma	12,331,721	11,603,259

Los 12,331,721 corresponden a la contratación de pólizas de seguros para el presente ejercicio.



PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	508,696	25,076,379	Nota 15
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,526,623	4,461,591	Nota 16
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,456,203	40,772,732	Nota 17
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	126,537,814	137,921,529	Nota 18
Suma	152,029,336	208,232,231	

Nota 15.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integra por:

Concepto	2022	2021
Provisión de Pasivos	0	24,871,989
Rechazos de Nomina	(1) 508,696	204,390
Suma	508,696	25,076,379

(1) El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

Nota 16.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	0	1,551,774
Materiales y Suministros	623	101,729
Servicios Generales	1,526,000	2,808,088
suma	1,526,623	4,461,591

El saldo de 1,526,623 se integra por:

Proveedor	Concepto	Saldo
Pemex Transformación Industrial	Suministro de combustible para vehículos	623
Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales SA de CV	Vigilancia	1,526,000
	Suma	1,526,623



Mediante oficio número 400-36-00-02-01-2017-02575 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Administración Desconcentrada de Recaudación México "1", se informó al Colegio el embargo de la cartera de créditos de la moral CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., con R.F.C. CIS9510237P6, a la fecha no se ha recibido documentación que indique proceder con el pago.

Nota. En el rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, no se refleja el efecto derivado de la contingencia por el COVID-19, ya que respecto al importe de 1,526,000, este se suspendió por solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la fecha estamos en espera de su resolución.

Nota 17.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integra por:

Concepto		2022	2021
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	1,073,283	4,610,537
Cuotas ISSSTE	(2)	17,297,465	28,171,297
Cuotas IMSS	(3)	2,609,000	3,507,511
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	21,684	61,618
IVA Retenido	(1)	25,799	109,334
Impuesto Sobre Nomina	(4)	2,428,972	4,312,435
Suma		23,456,203	40,772,732

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo. El monto de 1,073,283 corresponden a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.
- (2) El saldo de 17,297,465 se integra por el registro de la provisión de 6,097,525 por concepto de aportaciones del mes de septiembre (1,107,210 del 2% SAR, 2,768,030 del 5% FOVISSSTE, 1,757,699 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 464,586 del ahorro solidario) y del registro de 11,199,940 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (6,894,613 en el pago de Laudos, 4,113,965 de cesantía en edad avanzada y vejez, 187,022 de ahorro solidario y 4,340 de préstamo a corto plazo).
- (3) El saldo de 2,609,000 se integra de 1,243,789 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del mes de septiembre y 1,365,211 de retenciones de cuotas al personal (956,934 en el pago de Laudos, 191,869 de Crédito Hipotecario Infonavit y 216,408 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 2,428,972, corresponde al registro de la provisión del mes de septiembre de la Ciudad de México por 1,455,773, del Estado de México por 587,919 y del Estado de Oaxaca por 385,280.

Nota. En el rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, no se refleja el efecto derivado de la contingencia por el COVID-19, ya que el proceso de retención y pago de contribuciones se realiza con oportunidad.

Nota 18.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
----------	------	------



Programa de Capacitación	(1)	21,300	4,437,525
Tesorería de la Federación	(2)	454,285	1,065,706
Otros Acreedores	(3)	22,228,950	20,217,325
Acreedores en Planteles	(4)	225,767	0
Ayudas Económicas	(5)	16,812	328,774
Laudos	(6)	103,590,700	111,872,199
Suma		126,537,814	137,921,529

- (1) El saldo de 21,300 se integra de capacitación de terceros pendientes de derramar a Colegios Estatales.
- (2) El saldo de 454,285, se integra por 202,004 de los intereses generados de las cuentas productivas, 252,281 de depósitos por devoluciones de nómina.
- (3) El saldo de 22,228,950, se integra por 311,980 de Pensión Alimenticia pendiente de pago, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, el estatus actual de dicho Juicio, es el de "ALEGATOS"; en tal virtud, aún no existe sentencia definitiva, 861,228 del convenio de colaboración con GIZ, 2,450,007 del convenio de Certificación de terceros del Colegio Estatal de Puebla, 58,049 de cheques cancelados de Laudos y 62,590 de otros.
- (4) El saldo de 225,767 se integra de 203,740 que corresponden a finiquitos pendientes de pago por la Representación Oaxaca, 3,276 de aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería que los Planteles tienen pendiente de entregar a los alumnos beneficiados (Gral. Antonio de León por 2,296 y Puerto Escondido por 980), 17,721 de ingresos por capacitación y certificación cobrados en Planteles pendientes de depositar a Oficinas Nacionales (Gustavo A. Madero I por 721, Álvaro Obregón I por 12,500 y Oaxaca por 4,500) y 1,030 de otros (Magdalena Contreras).
- (5) El saldo de 16,812 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar del programa Bécalos.
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	101,689	Nota 19

Nota 19.- Fondos en garantía a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	101,689
suma	26,040	101,689

El saldo se integra por los depósitos en garantía derivados de los convenios de comodatos de cafetería y fotocopiado de los planteles de la Ciudad de México (Venustiano Carranza II).

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Ingresos de Gestión	33,127,129	23,060,567	Nota 20
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,080,693,121	1,019,494,076	Nota 21
Otros Ingresos y Beneficios	4,727,320	2,663,828	Nota 22
Suma	1,118,547,570	1,045,218,471	

Nota 20.- Ingresos de Gestión
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2022	2021
Cuotas Voluntarias		24,284,293	18,269,463
Planteles de la Cd. de México	23,082,168		
Planteles de Oaxaca	1,202,125		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		3,259,388	1,306,440
Planteles de la Cd. de México	3,158,288		
Planteles de Oaxaca	101,100		
Oficinas Nacionales	0		
Evaluación y Certificación		1,654,650	961,566
Planteles de la Cd. de México	108,704		
Planteles de Oaxaca	3,805		
Oficinas Nacionales	1,542,141		
Servicios Administrativos		(1) 3,928,798	2,523,098
Planteles de la Cd. de México	3,251,457		
Planteles de Oaxaca	677,341		
Suma		33,127,129	23,060,567

(1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX y Representación Oaxaca.



Nota 21.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Ingresos Fiscales para Capitulo 1000	958,234,285	925,607,774
Ingresos Fiscales para Capitulo 2000	284,532	835,388
Ingresos Fiscales para Capitulo 3000	122,174,304	93,050,914
suma	1,080,693,121	1,019,494,076

(1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

Nota 22.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Ingresos Financieros	1,350,400	807,279
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	(1) 513,368	156,913
Otros Ingresos beneficios Varios	(2) 2,863,552	1,699,636
Suma	4,727,320	2,663,828

(1) El saldo de 513,368 se integra de la disminución de pasivo de prestaciones principalmente.

(2) El saldo de 2,863,552 se integra por: Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 321,916, penalizaciones por 276,777, reposición de equipo por parte de la aseguradora por 1,262,886, donación de bienes consumibles por 93,555, reconocimiento de ingresos devengados del ejercicio anterior.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Gastos de Funcionamiento	1,032,536,338	1,065,977,087	Nota 23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	205,269	40,402	Nota 24
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	17,751,462	15,232,258	Nota 25
Suma	1,050,493,069	1,081,249,747	



Nota 23.- Gastos de Funcionamiento

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2022	2021
Servicios Personales	(1)	923,890,020	899,211,014
Materiales y Suministros	(2)	3,201,327	2,102,064
Servicios Generales	(3)	105,444,991	164,664,009
Suma		1,032,536,338	1,065,977,087

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Nota 24.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2022	2021
Ayudas Sociales	(1)	205,269	40,402
Suma		205,269	40,402

- (1) El saldo corresponde a gastos por servicios de traslado de alumnos, para participar en eventos académicos o deportivos.

Nota 25.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial	2022	2021
Depreciación de Bienes	(1)	5,417,742	7,701,581
Inmuebles	172,448		
Muebles	5,245,294		
Amortización de Activos Diferidos		12,331,721	7,495,849
Seguros patrimoniales	12,331,721		
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores		1,999	34,828
Depuración de saldos menores	1,999		
Suma		17,751,462	15,232,258

- (1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.

III) NOTAS AL RUBRO DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Aportaciones	4,278,155,303	4,278,155,303	Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores
Donaciones de Capital	(2,016,901,755)	(2,017,336,071)	Nota 26
Suma	2,261,253,548	2,260,819,232	

Nota 26.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integran por:

Concepto	2022	2021
Donaciones Otorgadas	(2,103,643,905)	(2,103,643,905)
Donaciones Recibidas	86,742,150	86,307,834
Suma	(2,016,901,755)	(2,017,336,071)

Durante el periodo se registraron las donaciones de bienes muebles recibidas de particulares por 270,010 y la donación de aires acondicionados instalados en el Edificio de Tecnologías Aplicadas por 164,306.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	68,054,501	(76,975,584)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,249,765,231)	(2,172,789,647)	
Revalúos	1,650,166,573	1,650,363,125	
Suma	(531,544,157)	(599,402,106)	



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota 27.- Efectivo y Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2022	2021
Efectivo	183,689	2,513
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	10,424,085	17,731,838
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	91,897,649	62,660,396
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Suma	102,505,423	80,394,747

Nota 28.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	80,384,859	40,345,998
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	12,330,358	117,321,582
Depreciación	5,417,742	10,215,667
Incrementos en las provisiones	9,770,909	110,258,340
Otros gastos de ejercicios anteriores	1,999	34,933
Incremento en cuentas por cobrar	696,288	1,373,412
Otros ingresos de ejercicios anteriores	2,164,004	1,813,946
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	68,054,501	(76,975,584)

Nota 29.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" un origen de inversión por 93,782,922, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Variación de donaciones otorgadas y recibidas	434,316
Registro de alta y baja de bienes muebles	93,348,606
Suma	93,782,922

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" una aplicación de inversión por 89,628,066, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:



Concepto	Importe
Incremento de bienes inmuebles	164,306
Registro de cálculo y cancelación de depreciación	88,538,746
Registro de alta y baja de activo diferido pólizas vencidas	728,462
Baja de revaluación de bienes muebles	196,552
Suma	89,628,066

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
Nota 30.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		1,115,687,278
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		2,860,292
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,860,292	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Disminución de inventarios		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,118,547,570

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 30 de septiembre de 2022 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,115,687,278 que se integran por 34,994,157 de ingresos propios y 1,080,693,121 de transferencias del Gobierno Federal, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,118,547,570 presentando una diferencia de 2,860,292 integrada por:

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2022 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 2,860,292 integrado por 696,288 de Cuentas por cobrar, 276,777 de bonificaciones y descuentos obtenidos, 1,262,886 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles, 93,555 de donación de bienes consumibles y 530,786 de cancelación de provisión de pasivo creado de más principalmente.

Nota 31.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,091,093,289
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		54,415,210
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículo y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos fiscales anteriores (ADEFAS)	54,415,210	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		13,814,990
Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,417,742	
Provisiones	8,024,917	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	1,999	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	370,332	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,050,493,069

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2022

Al 30 de septiembre de 2022 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,091,093,289 de los cuales 1,080,693,121 corresponden a gastos con recursos fiscales y 10,400,168 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,050,493,069; presentando una diferencia neta de 40,600,220 integrada por:



B.1 Egresos presupuestarios no contables

Registro del pago del pasivo 2021 cubierto con cargo al presupuesto 2022 por 54,415,210; que corresponden a aportaciones al ISSSTE 12,400,592, aportaciones al IMSS 1,976,666, prestaciones anualizadas 24,226,729, nómina de carreras impartidas 305,785, impuesto sobre nómina 4,312,435, pasivo circulante de gastos de operación 2,911,505 y 8,281,498 de Laudos.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 5,417,742.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 8,024,917; los cuales corresponden a la provisión de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nóminas del mes de septiembre, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de octubre de 2022.

Otros Gastos:

El monto de 1,999 se refiere a los registros contables por gastos de ejercicios anteriores que no tuvieron afectación presupuestal.

Otros Gastos Contables No Presupuestarios:

El monto de 370,332 se integra de 276,777 por concepto de sanciones y 93,555 de donaciones recibidas de material de consumo.



VI). NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Nota 32.- Notas de gestión presupuestaria

1.- Políticas de registro y control presupuestal:

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

2.- Bases de preparación de los estados presupuestarios:

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.



3.- Ejercicio Presupuestal al 30 de septiembre de 2022:

Para el ejercicio fiscal 2022, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,595'258,785, de los cuales 1,535'258,785 (96.2%) corresponden a recursos fiscales y 60'000,000 (3.8%) a recursos propios.

Al 30 de septiembre de 2022, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,576'208,771 de los cuales 1,516'208,771 (96.2%) corresponden a recursos fiscales y 60'000,000 (3.8%) a recursos propios.

En el ejercicio 2022, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 60'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de septiembre de 2022, se obtuvieron 34'994,157, lo que representa un 58.3% respecto a la programación anual y mayor en 42.9% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Nota 33.- Ejercicio Presupuestal al 30 de septiembre de 2022

4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Recursos Fiscales Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Septiembre						
	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,292,926,002.0	1,292,926,002.0	958,234,285.0	958,234,285.0	958,234,285.0	958,234,285.0	958,234,285.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	7,145,180.0	5,855,996.0	284,532.0	284,532.0	284,532.0	284,532.0	284,532.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	235,187,603.0	217,426,773.0	122,174,304.0	122,174,304.0	122,174,304.0	122,174,304.0	122,174,304.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,535,258,785.0	1,516,208,771.0	1,080,693,121.0	1,080,693,121.0	1,080,693,121.0	1,080,693,121.0	1,080,693,121.0	0.0	0.0

Ingresos Propios Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Septiembre						
	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	9,100,000.0	9,593,358.0	7,224,076.0	3,017,900.0	3,017,900.0	3,017,900.0	3,017,900.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	48,900,000.0	48,706,642.0	29,029,072.0	31,770,988.0	7,176,999.0	7,176,999.0	7,176,999.0	24,593,989.0	77.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000.0	1,700,000.0	1,059,574.0	205,269.0	205,269.0	205,269.0	205,269.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	60,000,000.0	60,000,000.0	37,312,722.0	34,994,157.0	10,400,168.0	10,400,168.0	10,400,168.0	24,593,989.0	70.3

Integral Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Septiembre						
	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,292,926,002.0	1,292,926,002.0	958,234,285.0	958,234,285.0	958,234,285.0	958,234,285.0	958,234,285.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	16,245,180.0	15,449,354.0	7,508,608.0	3,302,432.0	3,302,432.0	3,302,432.0	3,302,432.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	284,087,603.0	266,133,415.0	151,203,376.0	153,945,292.0	129,351,303.0	129,351,303.0	129,351,303.0	24,593,989.0	16.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000.0	1,700,000.0	1,059,574.0	205,269.0	205,269.0	205,269.0	205,269.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,595,258,785.0	1,576,208,771.0	1,118,005,843.0	1,115,687,278.0	1,091,093,289.0	1,091,093,289.0	1,091,093,289.0	24,593,989.0	2.2

Al 30 de septiembre de 2022, de los 1,115'687,278 de recursos recaudados se ejercieron 1,091'093,289, la variación por 24'593,989, corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios y se explica a continuación:

- Recursos para enfrentar los gastos de operación de los 27 planteles de la Ciudad de México y seis del estado de Oaxaca, para el periodo octubre-diciembre, toda vez que la captación de ingresos por cuotas voluntarias se concentra en los meses de enero, febrero, julio y septiembre.

5.- Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:



Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,595,258,785	
Reserva Presupuestal		-19,050,014	Reducción presupuestal
Subtotal (modificaciones)		-19,050,014	
Presupuesto Modificado		1'576,208,771	

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original	1000	1,292'926,002	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1,292'926,002	

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 30 de septiembre de 2022, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2022	2021
Capacitación por cuenta de terceros	49,892	5,559,115
Becas terceros	698,900	932,425
Suma	748,792	6,491,540

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 990,273,577, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el "Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles", cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integra:

Concepto	2022	2021
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Edificios y Construcciones	510,809,186	510,809,186
Suma	990,273,577	990,273,577

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 30 de septiembre de 2022, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" las contingencias generadas de 373 expedientes por un importe de 616,912,671.

Los asuntos laborales en litigio al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integran por:

Concepto	2022		2021	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Tramite	373	616,912,671	377	595,484,449
Suma	373	616,912,671	377	595,484,449

Recursos del programa CENEVAL

Al 30 de septiembre de 2022 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 120,146.

Concepto	Egresos	Ingresos
Remanente ejercicio 2021		1,060,120
Gastos del Programa	939,974	
Suma	939,974	1,060,120
Remanente al mes de septiembre de 2022		120,146

Acuerdo GIZ-CONALEP

Al 30 de septiembre de 2022 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sobre el Proyecto “Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)”, mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero total de 350,040.64 EUR. Al cierre del ejercicio 2020 la GIZ otorgo un anticipo de 150,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascendían a 3,655,950 de los cuales al 30 de septiembre de 2020; considerando al cierre del periodo un gasto de 3,372,931 (2,807,747 como ejercido y 565,184 como comprometido) se tiene un remanente de 296,494.

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos del Proyecto		3,655,950
Intereses		13,475
Gastos del Proyecto	3,372,931	
Suma	3,372,931	3,669,425
Remanente al mes de septiembre de 2022		296,494

Convenio de Colaboración Fundación Telefónica México, A.C.-CONALEP

Al 30 de septiembre de 2022 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Convenio de Colaboración Fundación Telefónica México, A.C.-CONALEP, que tiene por objeto realizar conjuntamente actividades para el desarrollo de los Proyectos denominados “Empleabilidad e Innovación Educativa, Modelo emergente de capacitación para el empleo”, “Formación Docente” y “Conecta empleo”, asimismo, reconocen que el total de los recursos económicos para el cumplimiento del objeto del presente convenio, son aportación del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México España, los cuales ascienden a 1,136,400 M.N., en el mes de febrero se realizó reintegro al Fideicomiso por 136,400, por lo que al cierre del mes de marzo de 2022, no existe remanente de estos recursos.



Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos del Proyecto		1,000,000
Gastos del Proyecto	1,000,000	
Suma	1,000,000	1,000,000
Remanente al mes de septiembre de 2022		0

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 30 de septiembre de 2022 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2022
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,595,258,785
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	(19,050,014)
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(460,521,493)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(1,115,687,278)
suma	0

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,595,258,785)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	19,050,014
Presupuesto de Egresos por Ejercer	485,115,482
Presupuesto de Egresos Pagado	1,091,093,289
suma	0

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados que se dieron a conocer por la Secretaría de Educación Pública, a través del oficio de Asignación DGPYRF/10.3/4582/2020.

3.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

4.- Organización y Objeto Social

Objeto Social

El objeto del Colegio es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

Organización

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegios Estatales y una Unidad de Operación Desconcentrada en la Ciudad de México y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:



- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

Efectos del Covid-19 en las Notas a los Estados Financieros

En virtud de la declaratoria de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), que tuvo su origen en la ciudad de Wuhan, China a finales de 2019, el Gobierno de México ordenó detener de manera temporal las actividades no esenciales, reprogramar eventos masivos y mantener a la mayoría de la población en sus viviendas a partir del 23 de marzo de 2020, mediante el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”

Es importante mencionar que el Gobierno Federal y las autoridades sanitarias ha emitido mediante decretos y acuerdos, las acciones y avances en materia de salubridad, las medidas para su implementación, los procedimientos para comunicar los efectos de la pandemia y en su caso las estrategias para la reapertura de algunas actividades.

Respecto a las acciones internas, el Colegio llevo a cabo lo siguiente:

Se emitió el documento denominado “GUÍA PARA TRABAJAR EN CASA EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA”, que contiene las acciones tomadas por el Colegio.

Con relación al registro y control de los procesos financieros, presupuestales y contables, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en cumplimiento con las medidas establecidas para evitar la propagación del virus, ha tenido cambios importantes en su operación en el ejercicio 2020 y debido a que aún prevalece el tema del COVID-19, en las Notas a los Estados Financieros y presupuestarios, se mencionan los principales efectos e impactos que se consideran de mayor relevancia y de interés.

Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y de algunos acuerdos emitidos por las autoridades federales y específicamente al Boletín 91 emitido por el Colegio de Contadores Públicos de México denominado “Algunos efectos del COVID-19 a revelar en notas de los estados financieros del ejercicio 2020, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal”.

A continuación, se presentan los efectos que ha causado la pandemia en relación a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Sustancia Económica

Los ingresos por la Prestación de Servicios disminuyeron en 10% con relación al ejercicio anterior, afectando básicamente al concepto de Prestación de Servicios de Administrativos y a la recepción de Cuotas Voluntarias..

Existencia Permanente

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, durante este periodo de contingencia, la Institución tiene como desafío consolidar y mejorar la formación a distancia y fortalecer educación pertinente para el empleo, así como garantizar la seguridad física y emocional de la comunidad escolar y sus familias, cuidar la interrupción del aprendizaje y contrarrestar la deserción y abandono escolar.

Revelación Suficiente

Los Estados Financieros y Presupuestales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados, los efectos causados por el COVID-19, se comentan en cada uno de los conceptos de las Notas a los Estados Financieros.

Devengo Contable

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron



recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre conto con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios

Valuación

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio, fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, no tuvo incrementos o reducciones por efectos de la pandemia y el ejercicio presupuestal se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

Consistencia

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio ya que estos representan el 1.46% del total de los gastos.

Marco legal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-03/DCAJ-03/SA-01/2012 mediante el cual se establecen las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas el 10 de agosto de 2012.
- Acuerdo DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017 a través del que se utilizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 29 de noviembre de 2017.
- Ley Federal del Trabajo
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera..



- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Régimen Fiscal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3° de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de ésta Ley.

Marco Laboral

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo" suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP. (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal "eventual" y sus pagos derivan de la partida 12201.



5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros y Presupuestarios

El CONALEP cuenta con un Sistema Gubernamental denominado Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF), con la finalidad de lograr las metas de la armonización contable. Configurado con los requisitos de operación establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema permite el registro de las operaciones presupuestales y contables de acuerdo a los momentos contables establecidos, refleja la operación conforme a los principios, normas contables e instrumentos establecidos por el CONAC y en apego a los postulados básicos de contabilidad, integra el ejercicio presupuestario con la operación contable a partir de la utilización del gasto devengado, permite que el registro se efectúe considerando la base acumulativa, genera en tiempo real los estados financieros y de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Los estados financieros y presupuestarios adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

6.- Políticas de Presupuesto y Contabilidad Significativas

I.- Políticas de Registro y Control Presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal (SIG@IF) que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

II.- Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de marzo de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

EJERCICIO	%
2019	2.83
2020	3.15
2021	7.36
SUMA	13.34

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

d) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.



A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y Refrigerante	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
Herramientas y Maquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

f) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

g) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.



No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

j) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.

2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

k) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.

l) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.



Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los "Subsidios y Transferencias Corrientes".

Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como "Ingresos de Gestión" y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, el Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

- m) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.

- Crédito Externo.- Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron principalmente para la adquisición de equipos.



7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

8.- Reporte Analítico del Activo

La variación en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por (6,450,143) se integra de:

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	(5,093,349)
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	(1,086,514)
suma	(6,179,863)

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 5,093,349 se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación 5,789,637 (1,373,412 de Cervecería Modelo S de RL de CV, 594,000 de Industria Vidriera del Potosí S de RL de CV, 191,400 de Cervecería del Pacífico S de RL de CV, 2,739,825 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV; así como la cancelación del adeudo de 891,000 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV por duplicidad de facturas ON3764 y ON3788), menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 696,288, los cuales se informan en la nota 3.

Deudores Diversos a Corto Plazo por 1,086,514, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 2,026,934 menos el incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 940,420, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 4.

La variación en Bienes Inmuebles por 164,306 se integra del registro de la donación de dos aires acondicionados de precisión de tres toneladas de refrigeración y un extractor para salida de aire caliente instalados en el Edificio que ocupa la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.

La variación en Bienes Muebles por (93,348,606) se integra de:

A l t a s	
Concepto	Importe
Donaciones Recibidas	270,009
Reposición de Aseguradora	1,262,886
Suma	1,532,895
B a j a s	
Concepto	Importe
Baja de bienes por siniestro	996,008
Baja de bienes por enajenación histórico	25,297,993
Baja de bienes por enajenación reexpresión	68,587,500
Suma	94,881,501
Total	(93,348,606)



La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 88,806,826 se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de bienes Inmuebles del periodo	172,447
Depreciación de bienes Muebles del periodo	5,245,294
Amortización de Activo Diferido	12,331,721
Suma	17,749,462
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	26,283,021
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	68,401,928
Baja Contable Amortización de Activo Diferido	11,603,259
Suma	106,288,208
Total	88,538,746

La variación de Activos Diferidos por 728,462, corresponde a la diferencia en el valor de los contratos de seguro patrimonial de 2022 y 2021, con un costo de 12,331,721 y 11,603,259 respectivamente, que se registran y amortizan al 100% a través de la cuenta de Cargos Diferidos.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10.- Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación en Total de Otros Pasivos por 56,278,544 se integra de:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	24,567,683
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,934,968
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	17,316,529
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,383,715
Fondos en Garantía a Corto Plazo	75,649
suma	56,278,544

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por 24,567,683, se debe al pago de prestaciones anualizadas, prestaciones de lentes y aparatos ortopédicos, gratificaciones y finiquitos del ejercicio 2021 por 24,871,989, así como a la disminución por los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 304,306.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 2,934,968, se debe al pago de pasivos del ejercicio 2021 por 2,935,591, y la disminución de pasivos del ejercicio 2022 por 623.



Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por 17,316,529, se debe al pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2021 por 32,402,632, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 15,086,103.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 11,383,715, se debe al pago de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de Laudos de 2021 por 14,487,778, disminuido por el registro de adeudos del actual periodo por 3,104,063.

Fondos en Garantía a Corto Plazo por 75,649, se debe a la reclasificación a ingresos propios por hacer efectiva la garantía por 54,455 y a la devolución de la garantía por 21,194.

12.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en el sistema Sig@if y sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2021, la Junta Directiva con el acuerdo SO/1-21/08,R.; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar



14.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16.- Partes Relacionadas

En la Nota 5 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A., durante el presente ejercicio no se ha tenido relación por prestación de servicios con Educal, S.A.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

C.P. Diana Haydee Cedillo Padrón
Coordinadora de Contabilidad

Mtra. Ana María Arrona González
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas

C.P. y L.A.E. Julieta M. Sáenz Sepúlveda
Directora de Administración Financiera